



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00760/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGDS/1547/2023 de fecha 21 de julio de 2023, firmado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco, Martha Eugenia Albores Loeza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alejandra Méndez Vicuña y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 7 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1378/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Martha Eugenia Albores Loeza, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

RECIBO DE LA
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
H. REGISTRO
28 JUL 2023
Recibió: *Rosa Soriano*
Hora: *10:35 hrs*

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
00003784
FOLIO: _____
FECHA: *28/07/2023*
HORA: *14:00*
RECIBIÓ: *Cony*
Con anexo.



760

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, 21 de julio de 2023

AIZT-DGDS/ /2023
1547

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente

En referencia a su similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00068.11/2023** con fecha 13 de marzo del año en curso; a través del cual, remite oficio **MDSPOSA/CSP/1378/2023**, en el que se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro de los centros deportivos y recreativos de su demarcación se promueva la participación de niños y adolescentes en actividades físicas y deportivas bajo condiciones de respeto e igualdad.

Al respecto, hago de su conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Social, a través de las diferentes áreas que la conforman, en apego al marco normativo establecido, coadyuva con las diferentes áreas de la demarcación, para seguir promoviendo y garantizando que las niñas, niños y adolescentes, tengan espacios adecuados y en condiciones de respeto en donde se sientan seguros para su inclusión; sobre todo que aprovechen su potencial en cualquier disciplina deportiva dentro de nuestros centros generadores.

No habiendo otro asunto que tratar, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

OImm*.